

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 4 de noviembre de 2010***

ACTA N° 9

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel

II – Acta N° 9, del jueves 4 de noviembre de 2010

SUMARIO

Convenio MSP-ASSE – UDELAR-Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas.....	1
Elección de la terna para el delegado de la Asamblea del Claustro ante la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.....	1
Elección de Director de la Escuela de Graduados.....	2
Grave situación asistencial en el área de la anestesiología, en el sub-sector público. (Actuación de las autoridades y docentes de la Facultad de Medicina).....	11
Informes de Comisiones.....	12
Comisión de Reforma Universitaria.- Centros Universitarios Regionales.- Descentralización universitaria.....	12

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 4 de noviembre de 2010

Acta N° 9

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Daniel Gindel

ASISTEN:

Por el orden docente: Grazzia Rey, Nelson Bracesco, Ana María Acuña, Cecilia Álvarez, Mariela Vacarezza, Alba Larre Borges, Gabriela Algorta, Zaida Arteta, María Noel Álvarez, Corina Puppo, Adriana Cassina, Mariana Guirado.

Por el orden de los egresados: Arturo Gómez Torelli, Pedro Koyounián, Carlos Hartmann, Jorge Luis Montaña, Daniel Gindel, Laura Oyhantcabal.

Por el orden estudiantil: Florencia De Polsi, Benjamín Rabanales, Carlos Ortega, Martina Heredia, Victoria Meriles, Luis Alberto Balostro, Santiago Artucio, Nicolás Echeverría, Cecilia Rodríguez.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

SEÑOR PRESIDENTE (Gindel).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 35)

Convenio MSP-ASSE – UDELAR-Facultad de Medicina-Hospital de Clínicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se aprobó en el Consejo Directivo Central el Convenio entre ASSE y la Universidad de la República-Hospital de Clínicas. Hace mucho tiempo que se estaba trabajando para lograrlo.

Creemos que la Asamblea del Claustro debe estar enterada de los temas importantes de la Facultad de Medicina. Este convenio abre una puerta que permitirá revitalizar el trabajo del Hospital universitario.

Elección de la terna para el delegado de la Asamblea del Claustro ante la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el orden del día tenemos, precisamente, la designación de la terna de la Asamblea del Claustro, para nominar su representante ante la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas.

Estábamos esperando, luego de varias postergaciones, que los órdenes propusieran algunos nombres. Ya habíamos informado que el Dr. Francisco González aceptaría continuar con su cargo de Presidente de la Comisión Directiva, de manera que podría integrar la terna. No hemos podido recabar su consentimiento para repartir entre todos los claus-

tristas su plan de trabajo. De todos modos, es posible que algunos de ustedes lo conozcan a través de los órdenes.

SEÑORA ARTETA.- El orden docente propone al Prof. Francisco González para integrar la terna, pero nos faltan los otros dos.

En realidad ya venció el mandato de los integrantes anteriores. Es urgente resolverlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda hecha la constancia.

Si se formulan observaciones, se va a votar si se aplaza la consideración del punto hasta la próxima sesión.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Elección de Director de la Escuela de Graduados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Otro tema que mencionamos en la sesión anterior es la elección de Director de la Escuela de Graduados, ya que el Prof. Ginés anunció que se retira en febrero del año próximo.

Si bien no es tan urgente como el anterior, en cada sesión lo iremos recordando, para que los órdenes traigan propuestas.

SEÑORA REY.- Es un tema de enorme importancia, vista la situación notoria en que nos encontramos. Hay ciertos números que la Facultad algún día va a tener que definir. Algún día tendrá que sentarse a pensar y a discutir cómo va a seguir formando posgrados, si van a seguir dependiendo de las clínicas, etc.

SEÑOR BRACESCO.- Más allá de los nombres, me preocupa el conocimiento, por parte de los distintos órdenes, del funcionamiento de la Escuela de Graduados. En muchas oportunidades se ha escuchado que funciona como una mera puerta de entrada a trámites, cuando, en realidad, desarrolla una cantidad de programas que muchos desconocemos.

Con el mayor tiempo del mundo, propongo que nos pongamos en campaña para invitar a los Asistentes Académicos, a los grados 3 y 4 del organismo y al Profesor Ginés para que nos informen qué es la Escuela de Graduados, qué programas desarrolla. Una vez que conozcamos eso, podremos opinar más afinadamente sobre la persona que puede desarrollar esos programas; o bien, si el propuesto decide no seguirlos aplicando, lo consideraremos también.

SEÑORA OYHANTCABAL.- La Escuela de Graduados es un lugar estratégico, más que nunca, por todo lo que estamos viviendo en cuanto a la formación de posgrado, las decisiones en torno a las especialidades, cómo se forman. En este momento no son sólo las cátedras las que forman, sino que hay residencias dentro y fuera de la Facultad; forman el CASMU, el Hospital Militar, el Policial. Excede la órbita de la Facultad desde hace años.

Tiene que ser alguien que conozca el proceso desde adentro, pero que además presente un proyecto sobre cómo se formarán los alumnos de posgrado, qué solución habrá para los cupos, cómo vamos a encarar el tema de las residencias.

SEÑORA DE POLSI.- Desde la Asociación de los Estudiantes de Medicina estamos de acuerdo en que concurren el Dr. Ginés y la gente que está trabajando en la Escuela de Graduados. Compartimos lo que decía el Dr. Bracesco: que es importante que todos conozcamos a fondo cuáles son las funciones de la Escuela, que a veces se nos escapan, en medio de nuestra actividad cotidiana.

Nosotros siempre estamos abiertos a recibir a cualquier persona que tenga interés en venir a la Asamblea del Claustro a explicarnos cosas y a aclarar nuestros conceptos. Además va a ser muy positivo, en la medida que no tenemos ahora una lluvia de propuestas de candidatos ni de proyectos.

Creemos que hay que trabajar el tema dentro de los tiempos que tenemos. Por suerte no son tan apretados como el de la Presidencia del Hospital de Clínicas, pero debe ocupar nuestra atención ya.

La persona que asuma ese cargo tiene que estar muy comprometida con la institución, en el entendido de que muy pronto vamos a tener graduados con el título de Doctor en Medicina que no van a pertenecer únicamente a la Universidad de la República. Es importante tenerlo claro, a la hora de trabajar con la Escuela de Graduados, además, por la importancia que tiene la formación de posgrado hacia el Sistema Nacional Integrado de Salud y a toda la atención de salud a la población, en la que están claramente involucradas la Facultad de Medicina y la Universidad de la República.

En síntesis, estamos de acuerdo con que se invite a quien se estime pertinente, para que venga a relatarnos de qué se trata la Escuela de Graduados y qué sería más conveniente para esta a la hora de elegir una persona que la conduzca.

SEÑORA ARTETA.- Iba a decir algo parecido, en el sentido de que podemos recibir a varios actores que han trabajado en el tema. Uno es el equipo actual de la Escuela de Graduados. También me consta que gente del Sindicato Médico del Uruguay ha trabajado duramente en torno al tema de los posgrados y las residencias, que tiene hasta una propuesta alternativa a la ley de residencias que se votó, y que es muy crítica con respecto a dicha ley. Fue una propuesta elevada al Consejo de la Facultad y no sé si no se ha formado ya un grupo de trabajo con esa finalidad.

Se podría tomar el tema en ese sentido, pero esta es una decisión de los órdenes. No es un llamado ni un concurso; tendría que partir del trabajo diario de los órdenes, que vayan construyendo propuestas que luego discuta el Claustro.

Se está trabajando desde muchos lados y sería bueno discutirlo, para poder alcanzar una mirada institucional. Por eso me parece positivo invitar a gente para obtener más información y ampliar el ámbito del debate.

SEÑORA PUPPO.- En el mismo sentido, al principio no me parecía bien la invitación, porque en definitiva no sé si hay que seguir esa misma línea de trabajo. Me parece, sí, que todos nosotros tenemos que formarnos una idea de qué es la Escuela de Graduados, qué planes tiene –probablemente no los conozcamos todos– y qué propuestas.

Como dijo la compañera, luego de recoger mucha información sobre cómo está trabajando ahora la Escuela de Graduados, estaremos en mejores condiciones de decidir.

En cuanto a quién es el que forma, actualmente son las cátedras. Pueden estar en otros hospitales, pero supervisados por las cátedras. Por lo menos la que yo más conozco, que es terapia intensiva, dirige claramente la formación de los residentes, aunque hagan guardias en otros lados.

En el futuro quizás no sea así, está todo el problema de las UDAS y demás, sobre la formación de recursos humanos. Es algo que hay que encarar desde ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- No me quería adelantar para no salir del tema pero, tal como decía la Dra. Arteta, tenemos una propuesta que se hizo en el Consejo de la Facultad y que trajimos a la Mesa el lunes pasado –la íbamos a plantear en los asuntos previos–, relativa retomar este tema de la formación de recursos humanos de posgrado en virtud de la reconversión del Hospital de Clínicas y el SNIS.

Hay un dato que nos está faltando: no sabemos cuántos médicos necesitamos, y mucho menos posgrados, de qué especialidades, dónde, para qué. Lo últimos documentos que hay, que son los censos de 2005 que luego fueron tomados por la OPS, nos hablan de que hay una desorganización muy grande en este sentido, y que la formación de los posgrados en nuestra Universidad es un poco dependiente de las cátedras y no de las necesidades reales del sistema de salud del país.

Es algo que, en virtud del funcionamiento del nuevo sistema nacional de salud, tenemos que estudiar y corregir en conjunto con la Escuela de Graduados y también con el Ministerio; hay que empezar a reestudiar cómo lo vamos a hacer, en qué lugares, si en el sector público o en el privado. Hay cantidad de temas para discutir en ese ámbito, que están todavía muy en pañales.

En este sentido, no me parece mal que concurra la Escuela de Graduados, su Director, los Asistentes Académicos, los grados 3, o quien se estime pertinente, para conocer en qué está la institución, acercarnos entre los dos grupos de trabajo –la Escuela y el Claustro–, y de esto quizás surja alguna Comisión de la Asamblea del Claustro que específicamente trabaje sobre este tema. Seguramente luego tendrán que coordinar con la Escuela y con el Ministerio, para afinar un poco más la puntería.

SEÑORA ALGORTA.- Ante lo que se acaba de decir, quería retomar algo que no quedó claro. Creo que, en definitiva, las decisiones sobre la formación de recursos humanos no es una potestad de la Escuela de Graduados, sino de la Facultad, a través del Consejo y del Claustro, en lo que le

compete a cada uno. Creo que hizo muy bien el Sindicato Médico del Uruguay cuando presentó sus documentos en estos ámbitos: al Consejo, a través del Decano, y al Claustro, que es a quienes competen dichas decisiones.

Estoy de acuerdo con invitar a la Escuela de Graduados en el sentido que se dijo: que nos relaten todos los programas que están llevando a cabo, que no se limitan solamente a la formación de posgrado al estilo clásico de los especialistas. Está el tema de las residencias, lo que tiene que ver con la educación médica continua –que no hemos logrado concretar hasta ahora, pero que es una de las tareas importantes de la Escuela–, y no es malo que quienes no lo conocemos demasiado nos interioricemos adecuadamente de qué está haciendo la Escuela y qué planes tiene.

Las decisiones políticas no van a pasar por ese Director ni por la Escuela, que serán los ejecutores de las decisiones que tome la Facultad.

SEÑORA ACUÑA.- Quiero informar que hay una publicación sobre el primer censo nacional de recursos humanos en salud, hecho con gente del Ministerio, que es de ahora, de 2010.

Desde la Escuela de Graduados este tema de la formación de especialistas funcionó hasta ahora sin planificación de ningún tipo. Dependía un poco de las posibilidades que tenía cada servicio de formar recursos humanos. Ha habido un esfuerzo en estos últimos años por irse adaptando al Sistema Nacional Integrado de Salud. En ese sentido me consta que se han realizado infinidad de reuniones con el Ministerio, con FEMI, tratando de establecer los criterios de diversidad, de calidad, de cantidad de recursos que se van a necesitar, y procurando hacer una prospección por lo menos a veinte años, en cuanto a la formación.

Si ese equipo viene aquí, va a hacer aportes muy importantes y van a ilustrar mucho esta realidad en la que están transitando desde hace unos años.

SEÑORA OYHANTCABAL.- Las decisiones políticas sobre la formación de recursos no recaen solo sobre la Facultad; la competencia de nuestra Casa de estudios tiene que ver con lo estrictamente académico. Lo político es discutible; por ejemplo, partamos de la base de que hay otra Facultad de Medicina y esta nueva generación de residentes incluirá egresados de la Universidad privada. La Facultad tiene que rescatar lo académico, como su pertenencia más fuerte –y así debe ser, en todos los sentidos–; en lo político, van a intervenir otros sectores. Por supuesto que las autoridades sanitarias sin duda lo van a hacer.

SEÑORA ARTETA.- La OPS también ha tomado el tema del Observatorio de Recursos Humanos en Salud, en general. Nombraron una persona dedicada exclusivamente a eso en el Uruguay; quieren hacer una sede regional de dicho Observatorio, para el MERCOSUR, que va a estar en Montevideo; habrá otro Andino, otro del Caribe.

Lo informo porque la Facultad de Medicina está trabajando en ese sentido. El tema está todavía en pañales. El Censo que citaba la

Dra. Acuña es una mirada de un momento, pero le falta ponerle contenido. Se informa cuánta gente hay, en qué especialidades, y nada más.

SEÑORA ACUÑA.- La iniciativa de constituir el Observatorio Nacional de Salud me pareció muy interesante. No es ya la mirada de alguno de los actores, sino que son miradas integradas que permiten percibir un panorama que no es perceptible desde un solo lugar. La Facultad sola no puede hacer eso, es clarísimo, pero tampoco puede hacerlo solo el Ministerio ni la sociedad.

SEÑORA PUPPO.- Quisiera hacer una pregunta. Se dijo que en la decisión de formar los recursos humanos que necesita el país va a haber una interacción entre la Universidad y la Facultad de Medicina por un lado, y el Ministerio o el Gobierno. Quisiera saber si ahora que se aprobó el convenio entre ASSE y el Hospital de Clínicas, se va a trabajar sobre ese punto. El Convenio se había detenido justamente por ese aspecto, entre otras cosas.

Ahora que se aprobó el Convenio, ¿hubo cambios en relación a ese punto?

SEÑORA ARTETA.- No, el Convenio no dice nada sobre eso. Había un texto anterior que decía que el Hospital se comprometía a formar los recursos humanos necesarios, etc. Eso se sacó, porque era un compromiso demasiado ambicioso.

SEÑORA OYHANTCABAL.- La ley de residencias que se aprobó fue elaborada en conjunto y hay una Comisión Mixta. La residencia pasó a tener un enorme protagonismo en la formación de recursos. El cupo de residentes se triplicó con respecto al que había hace seis o siete años. El ochenta por ciento de los médicos que egresan tienen un cupo en alguna especialidad.

De acuerdo con la ley que se aprobó en el Parlamento hace un año y medio, en la Comisión de Residencias tienen un lugar las Universidades privadas –ya hay un delegado de estas– un delegado del MSP, uno de ASSE, uno la Facultad, uno el Hospital de Clínicas y uno de los residentes. El Gobierno tiene doble representación; nosotros solamente uno.

Si además se dice que el residente no puede irse del país por cuatro años, que tiene que ejercer aquí, en última instancia la autoridad sanitaria, nos guste o no, tiene responsabilidad sobre todo en las decisiones políticas.

SEÑORA REY.- Empezar a hablar del Director de la Escuela de Graduados nos llevó a una elaboración que va mucho más allá del nombre de la persona a designar.

A propósito de lo que se dijo, que me ilustró en muchos temas que yo desconocía, y como la competencia de la Asamblea del Claustro es mucho mayor que la de designar ese Director, ahora sí pienso que tenemos que interiorizarnos mucho más de todo esta temática.

Yo no propondría pasarlo a una Comisión porque, como se decía, a veces es para que duerma en un cajón, sino hacer propuestas concretas. Por ejemplo, invitar al Dr. Ginés y a su equipo, escuchar o pedir la pro-

puesta del SMU sobre formación de los graduados, tal vez escuchar a los médicos que están en funciones como residentes, cómo están viviendo su formación. Quizás no sea lo mismo estar en un hospital en la que está tu cátedra, que en otro donde la cátedra está en otro lado. Eso ocurre, por ejemplo, en los Hospitales Policial y Militar, que son los que conozco.

Sé, además, que hubo un grupo de personas que trabajó mucho en las jornadas sobre residencias de años anteriores. En las últimas dos o tres generaciones se han hecho muchas cosas.

Con todos estos elementos de juicio podríamos trabajar mejor en la decisión de designar al futuro Director de la Escuela. Nunca me pareció un tema menor, pero cada vez me parece que tiene más importancia.

Propongo, entonces, que se invite a las personas que mencioné.

SEÑORA MARÍA NOEL ÁLVAREZ.- El tema de los residentes está vinculado al que estamos considerando, obviamente, pero no sé hasta qué punto la Escuela de Graduados se encarga de eso. Me imagino que la Escuela sería la parte académica, mientras que en la Residencia, como muy bien definió la Dra. Oyhantcabal, no podemos negar que hay muchos otros actores que no sólo tienen poder, sino también responsabilidad. La Escuela de Graduados es responsable del aspecto académico de la formación de los posgrados, pero tiene otros programas, como el PROIN-BIO, que también depende de ella, y también la formación médica continua.

Estamos hablando de un organismo más bien académico que tiene muchísima actividad y que, si bien tiene una intersección importante con toda la temática de la residencia, no podemos centrar en eso la designación del próximo Director.

En concreto, creo que tendríamos que invitar al actual Director, Prof. Ginés para que nos explique su funcionamiento, sus programas, sus actividades actuales, sus previsiones, etc., y después veremos si necesitamos otro tipo de invitaciones o de información.

SEÑORA OYHANTCABAL.- Quería aclarar algún aspecto, porque veo que hay un desconocimiento lógico de todo este tema.

La Comisión Técnica de Residencias Médicas se reúne en la Escuela de Graduados. Anteriormente se reunía en el Ministerio; era mucho más autónoma, más independiente. En el año 2005, cuando el Prof. Torres era el Director, se trasladó a la Escuela de Graduados y ahí sí empezó a tener una incidencia directa sobre lo que se resolvía. De hecho, a la Comisión Mixta iban integrantes de la Escuela de Graduados. La Comisión de Residencias no iba. Todo lo que tenía que ver con lo académico, con la auditoría de los lugares donde se envía a los alumnos de posgrado es de competencia de la Escuela de Graduados.

Todo eso siempre se consultaba a la Escuela. Lo insólito –no me queda bien claro todavía– es que la Escuela de Graduados no integra la Comisión en forma orgánica; no estaba previsto antes ni lo está en esta ley tampoco. No sé cómo será el relacionamiento, pero existe un vínculo

de hecho, porque se reúne ahí; si bien hay una Secretaria del Ministerio. Hay otra que es funcionaria de la Escuela.

Y con respecto a la formación en los lugares fuera de la Facultad, fueron auditados previamente y por supuesto que el Profesor de la cátedra debe decidir si envía un posgrado allí. El relacionamiento varía según las especialidades. En algunas de ellas los residentes van rotando por los distintos servicios –por el Hospital de Clínicas, por el Maciel, por el Pasteur–; en otras, no. Y después ha habido situaciones concretas. En cierta oportunidad los residentes de cirugía del Hospital de Clínicas no podían hacer operaciones. Entonces, no necesariamente el hecho de que estén en un lugar donde está la cátedra de la Facultad significa que se estén formando mejor.

Lo más endeble del sistema –no se ha podido resolver y creo que las autoridades de la Escuela tienen intenciones de trabajar en eso– es la inserción de la residencia en el interior. La formación del residente en el interior tiene debilidades; es también un desafío.

SEÑORA PUPPO.- Otro aspecto importante es la definición de nuevas especialidades, que está detenida. Desde el Departamento de Emergencia hemos hecho la propuesta de constituir un posgrado en emergentología que está detenido hace dos años. Debe haber muchas otras que están pendientes de definición. Mientras tanto, la Universidad de Montevideo y no sé qué otras, tienen un posgrado en emergentología, donde va toda la gente que quiere hacer una especialidad precoz, o de salida en seguida de recibirse.

Hay otro aspecto. Nosotros, en Emergencia, tenemos residentes que bajan de Cardiología, de Psiquiatría, miles de residentes. Alguna vez que tuvimos algún problema nos encontramos con que no hay una definición de cuántos tienen que ir a Emergencia, qué es lo que tienen que hacer allí. Es una carencia importante; se hace como quiere el Profesor de cada cátedra. Nosotros planeamos qué día les viene mejor, pero es algo totalmente desorganizado. También sería bueno corregir eso.

También habría que pensar qué especialidades se necesitan.

SEÑOR BRACESCO.- El factor común de todo lo que estamos hablando es que necesitamos mucha información. Para muchos de nosotros son temas que no conocíamos. Quizás en uno o en dos eventos comencemos a tocar estos puntos.

SEÑOR HARTMANN.- Creo que hay consenso en que necesitamos información sobre la Escuela de Graduados, qué funciones cumple, qué planes tiene en marcha, cuáles son las políticas actuales.

Propongo, entonces, que se invite al Director, a su equipo y a quien se entienda pertinente para que nos informen sobre esos puntos, y que se postergue el resto de la discusión hasta que tengamos más elementos de juicio.

SEÑORA GUIRADO.- El tema de los anestesiólogos, entre otros, nos tiene que estar preocupando mucho, porque es algo que nos está pasando como institución. Lo digo con la preocupación más profunda, porque veo

que la asistencia en nuestro Hospital universitario, que creo que debe existir para demostrar cuáles deben ser los estándares de asistencia, está siendo totalmente permeada por estas cosas. Hoy en el Hospital un paciente que trae dinero tiene beneficios con respecto a otro que no lo trae. A ver si me explico: si un paciente que tiene medios económicos está dolorido, hay Tramadol para darle; y si el que está en la cama de al lado no tiene recursos, no tiene Tramadol.

Son cosas absolutamente vergonzosas y que están pasando en la institución porque realmente nos está permeando este tema de las insuficiencias en la asistencia. Es un mecanismo bastante maligno y la Facultad tiene que empezar a abrir los ojos sobre este tipo de cosas, y posicionarse fuertemente.

En este conflicto que surgió con los anestesiólogos, la Facultad adoptó una posición destacable, y los docentes de anestesiología están poniendo mucho de su cuero para solucionarlo, no sólo por las horas de trabajo sino por lo que significa para sus colegas, ya que están haciendo ese trabajo por un sueldo mucho menor que cualquiera de los planteados en las mesas de discusión. Ellos pidieron el respaldo de la institución y creo que debemos dárselo.

Nuestra institución debe ser la primera en tratar de sacar estos déficits de la asistencia y, sobre todo, de la formación de recursos humanos. No debería depender solo de que haya dinero para formar un residente, como ocurre hoy; si Casa de Galicia paga para formar un residente de cardiología, lo dan. Eso es lo que está ocurriendo. Como nuestra Facultad no tiene dinero para financiar lo que quisiera, termina cediendo ante esas situaciones.

De pronto parece algo menor, pero además de escuchar lo que se ha hecho en la Escuela de Graduados –y me van disculpar–, creo que hay que cambiar radicalmente lo que ella hace. También me gustaría oír a los representantes de los que están haciendo los posgrados y las residencias, para ver las dificultades que hay para su formación. Así como hay residentes cuyo perfil no está definido y no saben qué hacer en Emergencia, hay una cantidad que tienen gran sobrecarga asistencial. Como son la primera línea de atención en Salud Pública y están cubriendo los agujeros del primer nivel, ello determina que no tengan tiempo para formarse en el área de su especialidad.

Los problemas de la formación de especialistas exceden los planes de la Escuela de Graduados y hay muchos problemas de la realidad asistencial que están permeando esa situación.

El nuevo Director de la Escuela de Graduados –que ojalá sea una persona dispuesta e iluminada– tendría que poder encarar estos problemas, lo que implica negociaciones con el sector asistencial y con las cátedras. Creo que hay que imprimir a la Escuela de Graduados una mirada distinta a la que la Facultad le ha dado históricamente y que la han convertido, en gran medida, en una bedelía por lo menos para la formación de especialistas; y no debe ser el rol que debe cumplir.

SEÑORA ACUÑA.- La Escuela de Graduados tiene una bedelía para la formación de posgrado, pero es mucho más que eso. Tiene una Comisión Directiva cogobernada donde estamos representados los docentes, los egresados, los estudiantes. Se reúne regularmente, una vez por semana. Tiene representantes de los posgrados y residentes, que se eligen también en forma democrática.

No estamos hablando de una entelequia. Tiene tanta realidad como la tiene la Asamblea del Claustro o los otros organismos de cogobierno universitario, donde todos podemos hacer planteos y somos escuchados.

SEÑOR PRESIDENTE.- El espíritu de nuestra propuesta –que no sé si va a funcionar como una Comisión que lo va a poner en un cajón, o cómo se va a proceder– es simplemente volver a poner en el tapete un tema que de alguna manera quedó postergado.

Tal como lo han dicho muchos claustristas, el ejercicio de la medicina está regulado por las leyes del mercado. El cambio de modelo asistencial implica que pensemos qué recursos humanos queremos, para qué los queremos y cómo los vamos a formar.

Este documento de la OPS –desconozco el tema y recién empecé a estudiar algunos documentos– me dejó realmente asombrado por las conclusiones a las que llega, con la escasa documentación, el censo y algunos datos más de investigación que hicieron. Realmente, si ustedes lo leen, hay datos que realmente asustan. Se llama “Perfil de recursos humanos del sector salud en Uruguay”.

Voy a leer solamente una parte de las conclusiones.

“La formación de los recursos humanos en salud en Uruguay se da en un contexto educativo caracterizado por la escasa competencia, inexistente absolutamente en algunas carreras, y por la ausencia en los cursos de grado de algún tipo de planificación, -ni siquiera de tipo indicativo-, en torno al número y la estructura de los recursos que se forman.

No existen a su vez, mecanismos formales de consulta que le permitan a los organismos educativos contar con información acerca de: a) los requerimientos de habilidades que surgen de los lineamientos de políticas sectoriales, b) el perfil del profesional requerido por las instituciones de salud demandantes de los recursos humanos.

A nivel de cursos de postgrado existen algunas peculiaridades en lo que hace a las posibilidades de acceso. En particular en la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, existen diferentes restricciones al acceso según el tipo de especialidad que se trate. Estas restricciones podrían obedecer a una planificación acorde con las necesidades que tiene el país, no obstante todo parece indicar que en muchos casos las mismas serían funcionales a los intereses de los especialistas ya egresados.”

Si bien quedó un poco mezclado el tema, en lo que me es personal, y también a juicio del grupo de trabajo nuestro en el Sindicato Médico del Uruguay, nos parecía importante volverlo a revitalizar, por los conceptos expuestos, que compartimos.

Habría que invitar a la Escuela de Graduados y quizás conformar un equipo de trabajo dentro de la Asamblea del Claustro, en la que debería estar la Dra. Oyhantcabal.

Correspondería votar si se invita a la Escuela de Graduados a participar de la próxima sesión de la Asamblea del Claustro, de acuerdo con todo lo manifestado en Sala.

SEÑORA ALGORTA.- Podríamos dejar la invitación abierta a los distintos temas que corresponden a dicha Escuela y a todos los miembros que quieran venir, ya sean integrantes de la Comisión Directiva como otros actores, y no solamente su Director.

SEÑOR HARTMANN.- Efectivamente, que nos informen sobre lo que están haciendo y después dejamos abierta la discusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se procede en ese sentido.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Grave situación asistencial en el área de la anestesiología, en el subsector público. (Actuación de las autoridades y docentes de la Facultad de Medicina)

SEÑORA ARTETA.- Queremos hacer una propuesta sobre un tema relacionado. En estas dos semanas la Facultad trabajó para lograr que la Cátedra de Anestesiología pueda mantener la actividad asistencial mínima imprescindible, las operaciones oncológicas, de niños y algunas otras en el Hospital Pereira Rossell. Se ha hecho un esfuerzo grandísimo por parte de esos docentes, y ellos están en la mira de sus colegas y de toda la sociedad. Hemos tenido algunas reuniones y nos han solicitado el apoyo explícito.

El Consejo aprobó ayer una declaración en el sentido de que la Facultad de Medicina está interviniendo porque es su deber, porque son nuestros docentes de ginecología y de pediatría los que están también asistiendo a esas personas, que son precisamente las de más bajos recursos de nuestro país. Entendimos que conformar esos equipos desde la Facultad era una prioridad.

Estamos elaborando un proyecto de resolución de la Asamblea del Claustro para apoyar a los docentes de la Cátedra que están tratando de intervenir en esta situación, procurando que no ocurra nada grave, que no haya estrés, y tratando de trabajar junto a los otros docentes de ese Hospital.

SEÑOR BRACESCO.- Quiero referirme, a propósito de lo que plantea la Dra. Arteta, a este episodio de nivel nacional, con intervención de la Facultad de Medicina; hace muchísimos años que no sucedía algo así.

Si bien la Ley Orgánica obliga a la Universidad a tomar posición sobre ciertos temas de interés nacional, desde que yo ingresé a la Facultad de Medicina, en el año 1985, nunca vi una actuación tan rápida y correcta por parte de esta Casa de estudios, en la persona del señor Decano, cuando se produjo el problema con los anestesiólogos.

Creo que, como Cuerpo, deberíamos hacer notar que esta acción a favor del mejoramiento de las relaciones entre una sociedad anestésico-quirúrgica y ASSE, y la solución a un problema que tenía repercusión nacional, fue a mi criterio excelentemente encaminada por el señor Decano, por la gente que lo acompañó a esas reuniones y por las cátedras involucradas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto de resolución redactado.

(Se lee:)

“Visto:

La grave situación asistencial en el área de la anestesiología del subsector público que se vivió recientemente en la capital del país.

Considerando:

El importante rol que están desempeñando las autoridades de la Facultad y los docentes de la Cátedra de Anestesiología en la resolución de este tema

La Asamblea del Claustro resuelve:

Expresar el más amplio respaldo institucional tanto a la Cátedra como al Consejo de Facultad.

Felicitar la actitud adoptada por dicha Cátedra y sus docentes que, además de contar con el más alto nivel académico, se desempeñan en su actividad con un alto nivel de responsabilidad social y humanismo.

Destacar la gestión desarrollada por el Decano de nuestra Facultad.”

—Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.- Una abstención.

Informes de Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sesionó hoy la Comisión de Reforma universitaria. Se me informa que las otras dos Comisiones no sesionaron porque coincidió con el paro.

Comisión de Reforma Universitaria.- Centros Universitarios Regionales.- Descentralización universitaria.

SEÑOR MONTAÑO.- Estuvimos discutiendo, fundamentalmente, la Ordenanza del CENUR. Después de varios borradores que se estuvieron discutiendo a nivel del Consejo Directivo Central y de la Comisión Coordinadora del Interior, se llegó a un documento final de consenso que integraría la nueva Ley Orgánica. Es un documento abierto a la discusión. Ya le entregué una copia a la Secretaria, señora Sara Carreras, para que sea comunicado a los demás integrantes de la Asamblea del Claustro.

Es un documento oficial, por supuesto abierto, donde figuran los consensos, los disensos, la operatividad de todos los estamentos, algu-

nos de ellos innovadores. Es importante que lo lean. Hay muchas cosas rescatadas de la Ley Orgánica de 1958, y otras obviamente no.

Hay otro documento que también nos gustaría que lo leyeran los miembros de esta Asamblea. Es relativamente nuevo, poco difundido, que se refiere a la implementación de un Ciclo Introdutorio Optativo en la Regional Noreste. Allí se baja a tierra todos los conceptos teóricos de los que se viene hablando. Por supuesto, hay muchos elementos a discutir, muchas carencias, entre ellas la creditización, que sabemos que es muy compleja.

Se resaltan los lineamientos más importantes, a mi criterio, de la segunda reforma universitaria, que es la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la transdisciplinariedad, y una cantidad de elementos que es muy complejo resumir. Por ejemplo, se cita una serie de cargos docentes respecto de los cuales no queda claro –ni qué hablar del perfil docente– en ningún momento si la presupuestación corre a cargo de los servicios o de las oficinas centrales.

Este documento está a estudio tanto de la Comisión Coordinadora del Interior como de la Comisión Sectorial de Investigación Científica. Es importante que se lea. Entre los que están a consideración, es el más sencillo de entender.

Por supuesto, falta la gran impronta que tiene la Asamblea del Claustro de la Regional Norte, en la cual plantea la posibilidad de establecer en la nueva Ley Orgánica que no haya una dependencia indirecta del Consejo Directivo Central. En este momento la tiene a través de la Comisión Coordinadora del Interior. Se propone, concretamente, que haya un representante directo de todas las Regionales en el Consejo Directivo Central.

Dejo estos materiales en la Asamblea del Claustro. Estos dos documentos resumen bastante bien todas las líneas filosóficas de trabajo; deseamos que sean leídos por los claustristas y esperamos los aportes.

La Ordenanza del CENUR ya fue enviado. El otro todavía está en elaboración y aún tiene grandes carencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se levanta la sesión.

(Es la hora 15)
